



MARINA

SECRETARIA DE ESTADIA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO, S.A. DE C.V.

Num.	De	Hoja
1	5	

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 136 FRACCIÓN II, 156 A Y 157 DE SU REGLAMENTO, SE LIBRAN \$127,000,000.00 (CIENTO VENTISiete MILLONES DE PESOS 00/100 MN), DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 A NIVEL FLUJO DE EFECTIVO Y DEVENGBLE A LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

Oficio Núm.
J21/DG/OLI/001/2025

Hoja
Núm. 2 De 5

F	FN	SF	AI	PP	Clave del Proyecto	Nombre del Programa o Proyecto	Unidad	Costo Unitario Promedio	Importe (Pesos)
3	5					Desarrollo Económico		<u>127,000,000</u>	
						Transporte		127,000,000	
						Transporte por Agua y Puertos		127,000,000	
						Puertos eficientes y competitivos		127,000,000	
						Proyectos de construcción de puertos		127,000,000	
						Rehabilitación al muelle de usos múltiples	Obra	127,000,000	
						62602 Mantenimiento y Rehabilitación de otras obras de Ingeniería civil u obras pesadas.		127,000,000	
						Rehabilitación y restitución de los elementos estructurales del muelle de usos múltiples en sus tramos 1, 2 y 3 incluyendo cabezales, traves contratrabes, rehabilitado de la superestructura del muelle, suministro e instalación de alumbrado, sistema de defensas y de amarre.			